

Mipymes cumplen la medida sobre cantidad de empleados

SERGIO CID SOLANO
Santo Domingo, RD

Desde el pasado miércoles, que se reiniciaron las actividades económicas, el Ministerio de Trabajo ha realizado varios recorridos por distintas zonas del país para verificar que se cumplan las normas de seguridad y salud.

Como resultado de esta jornada, los inspectores encontraron que, de las 311 empresas visitadas en el primer día de la desescalada, el 99% cumplía con las medidas estipuladas por las autoridades.

De acuerdo con el director del sistema nacional de inspección del Ministerio de Trabajo, Juan Ramón Ventura, solo una empresa se encontraba trabajando con más del 50% de su personal, por lo que procedieron de manera inmediata al retiro de estos empleados para hacer cumplir las medidas.



Pequeñas empresas son supervisadas por inspectores.

Ventura explicó que, en el primer día de la desescalada, un equipo de cinco analistas, 18 inspectores del Ministerio de Trabajo, 12 inspectores del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor) y un equipo de las Fuerzas Armadas visitó 115 empresas en el Distrito Nacional, 52 en Santo Domingo Este, 48 en Santo Domingo Oeste, 28 en San Cristóbal, 41 en

San Pedro de Macorís y 27 en Santiago. Explicó que durante la inspección se verificaban las planillas de los empleados de cada mico, pequeña y mediana empresa (Mipymes), para constatar que solo entre el 50% y 25% de los empleados estaban laborando, además de que solo trabajaran los empleados que no estaban dentro del programa del Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE).



REPÚBLICA DOMINICANA
Ministerio de Hacienda
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
RNC: 401-88732-2
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA PARA PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

El MINISTERIO DE HACIENDA invita a proveedores del Estado dominicano, domiciliados en territorio nacional, a manifestar interés en ofertar para la contratación de tres (3) empresas proveedoras de personal técnico para continuar con la automatización de los procesos operativos, en el marco del Plan Estratégico del Ministerio de Hacienda.

Este llamado se suscribe dentro de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

Para manifestar interés, los participantes deben estar en condiciones de poder cumplir con todos los requerimientos solicitados para la contratación que se detalla en el portal web institucional del Ministerio de Hacienda www.hacienda.gov.do o el portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do.

La Carta de Manifestación de Interés, junto a los documentos requeridos debidamente encuadernados, será recibida en la dirección indicada a continuación (físicamente o digitalmente vía correo electrónico), a más tardar el viernes 22 de mayo de 2020. Las horas hábiles para las presentaciones personales son de 8:00 a. m. a 2:00 p. m.



Ministerio de Hacienda de la República Dominicana
Atención: Dirección de Administración de Bienes y Servicios
Dirección: Av. México No. 45 entre calle Pedro A. Lluberes y calle Federico H. Carrvajal, Gascue, Santo Domingo, R. D.
Teléfono: 809-687-5131, ext. 2305
Correo electrónico: julemandez@hacienda.gov.do



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-01-2020	Adquisición de Vehículos para uso del Consejo del Poder Judicial y la Jurisdicción Inmobiliaria.	Martes 7 de julio de 2020, a las 3:00 P.M.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web www.poderjudicial.gov.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: licitaciones-cpj@poderjudicial.gov.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES



CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-02-2020	Adquisición Tóneros de Impresoras para el Consejo del Poder Judicial y sus dependencias, correspondientes al Año 2020.	Martes 7 de julio de 2020, a las 3:00 P.M.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación está disponible en la sección de transparencia en la página web www.poderjudicial.gov.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: licitaciones-cpj@poderjudicial.gov.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES